

Laura Muñoz Armijo
Universidad Autónoma de Barcelona
laura.munoz@uab.es

MORFOLOGÍA LÉXICA DEL SUFIJO *-INA*: ANÁLISIS DE LOS DERIVADOS EN LA LEXICOGRAFÍA ACADÉMICA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVIII¹

RESUMEN: En la presente investigación se estudia el sufijo *-ina* desde un punto de vista relacional, según el enfoque de la morfología léxica. Se reconstruyen los significados morfológicos de este elemento en un periodo cronológico concreto, desde los orígenes de la lengua española hasta el siglo XVIII, a partir del corpus lexicográfico del *Diccionario de Autoridades* (1726-1770) y del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española (*DRAE*). La finalidad del análisis reside en detallar los rasgos etimológicos, morfológicos y semánticos de las voces que conforman este paradigma en esta primera etapa. Asimismo, se analiza la productividad léxica del sufijo. Para ello, se parte del esquema derivativo de *-ina* en la lengua latina con la intención de observar sus líneas de evolución en la lengua española.

PALABRAS CLAVE: Morfología léxica, sufijo *-ina*, paradigma derivativo, productividad léxica, lexicografía académica española.

1. Introducción

Desde las últimas décadas la morfología se ha renovado con nuevas perspectivas de estudio. Los conceptos de *analogía* y *reglas de formación de palabras* (Bloomfield, 1933; Harris, 1948; Hockett, 1954; Aronoff, 1976), característicos del modelo morfológico estructuralista, han evolucionado hacia la noción de *paradigma derivativo* en un modelo asociativo y relacional de descripción morfológica (Becker, 1990; Bybee, 1996; Fillmore, 1992, 2008; Skousen, 1989) en el que es característico el principio de la *relación derivativa*, entendida esta como la asociación entre forma (*significado morfológico*) y significado (*significado léxico*) en los componentes de una familia léxica (Pena 2003).

La *morfología léxica* se basa en los presupuestos anteriores y concibe el análisis de la estructura morfológica a partir de la *palabra*, unidad básica de estudio, y de las conexiones etimológicas, formales y semánticas que se dan entre otras palabras o formas afines que se vinculan por algún rasgo común en un mismo *patrón lexicogenésico* (Rainer, 2002) o *paradigma derivativo* (Pena, 2003, Campos Souto y Pena, 2009)². El objeto de estudio de esta disciplina, por lo tanto, es doble: por un lado

¹ La investigación necesaria para llevar a cabo esta investigación ha sido posible gracias a la ayuda de la DIGICYT para el proyecto «Portal de Léxico Hispánico: documentación y morfología derivativa» (n.º de referencia FFI2011-24183) y al apoyo del *Comissionat per Universitats i Recerca de la Generalitat de Catalunya* concedido al «Grupo de Lexicografía y Diacronía» (n.º de referencia SGR2009-1067).

² En palabras de Rainer (2002: 103): «la noción de *patrón lexicogenésico* se toma aquí en el sentido corriente de la palabra, es decir, como relación paradigmática semántico-formal entre clases de palabras; corresponde, pues, a lo que otros llaman *regla de formación de palabras*».

léxico, esto es las palabras y, por otro lado, morfológico (sufijos, prefijos, elementos compositivos o estructuras sintagmáticas más complejas). Esta nueva perspectiva de estudio se ha aplicado recientemente en investigaciones de carácter histórico, según el acertado resumen crítico de Clavería (2012: 29-31), en las que se reconstruye la historia del léxico a través de la morfología derivativa³. Sin embargo, y como apunta Clavería (2012: 31) la evolución del sistema derivativo es “un aspecto fundamental en la historia del léxico de una lengua en el que queda aún mucho por hacer”. En este sentido, la presente investigación tiene como primordial objetivo contribuir en el mejor conocimiento de los patrones derivativos españoles, a partir del sufijo femenino *-ina*, como forma plena⁴, y del léxico que este genera. Se trata de analizar los diferentes significados morfológicos que se encuentran en las palabras que tienen esta terminación junto al examen del significado léxico de cada una de estas palabras. En más de una ocasión, se encuentran casos de polisemia en los que resulta interesante establecer qué tipo de proceso semántico ha podido producirse. Finalmente, también se tiene en cuenta la perspectiva genética, pues deben distinguirse los cultismos de las creaciones propias o derivados. Esta distinción permite distinguir entre pautas derivativas de un patrón clásico y otras de un patrón moderno.

Desde un punto de vista metodológico, se ha reunido un corpus de 135 lemas en *-ina* que proceden de fuentes lexicográficas: el *Diccionario de Autoridades*⁵ (1726-1770) y las tres ediciones del *Diccionario de la lengua española (DRAE)* que la Real Academia publicó a finales del siglo XVIII (1.^a de 1780, 2.^a de 1783 y 3.^a de 1791). El corpus se ha elaborado teniendo en cuenta tres criterios: el etimológico, el morfológico y el semántico con el propósito de analizar la relación derivativa y el componente etimológico del léxico que forma parte de este esquema morfológico en una primera etapa de la lengua española: el léxico anterior al siglo XVIII. Como es bien sabido, el *DA* tiene un gran valor documental pues uno de sus principales criterios fue recoger las palabras que formaban parte del modelo de lengua, procedente de siglos anteriores a su elaboración, teniendo en cuenta los textos de los autores más significativos (Nebrija, Covarrubias, Terreros, etc.)⁶. De este modo, el periodo cronológico no se ciñe exclusivamente al siglo XVIII sino que se amplía a los siglos anteriores.

2. La morfología léxica del sufijo *-ina* (3pp)

En primer lugar y desde un punto de vista etimológico, el origen del sufijo *-ina* se remonta a la lengua latina en la forma *-ina -ae* (Pharies, 2002: s.v. *-ina*). En este

³ Otros ejemplos más recientes son las investigaciones sobre el léxico común y especializado a partir de diferentes sufijos: *-ismo* e *-ista* en la esfera del léxico intelectual (Muñoz Armijo 2012), *-itis* en el léxico de medicina (Julià 2012), *-ado* en el dominio de las biociencias (Clavería et al. en prensa), *-algia*, *-iasis* y *-oma*, en el dominio de las patologías y enfermedades (Muñoz y Prat en prensa) y *-ato*, *-uro*, *-oso*, *-ico* en el dominio de la química (Muñoz Armijo en prensa).

⁴ Se ha elegido la forma plena femenina de este sufijo. En la 22.^a edición del *DRAE* aparecen tres entradas léxicas homógrafas: 1.^a: *-in, na*; 2.^a *-ina* y 3.^a *-ino, na*. Nuestro estudio se centra el análisis de la segunda de estas formas.

⁵ En el texto se empleará la abreviatura *DA* para aludir a este repertorio lexicográfico.

⁶ Sobre este aspecto véase Freixas (2010).

estadio clásico, la terminación se adjunta a bases léxicas nominales y verbales para la creación de nombres que pueden tener diferentes significados, representados en la siguiente tabla, según el estudio de Butler (1971):

<i>Proceso morfológico</i>	<i>Significado morfológico</i>	<i>Ejemplos</i>
S → S	‘pareja femenina’	<i>rēgīna -ae</i> (‘reina’) > (<i>rex, rēgis</i> ‘rey’) <i>libertīna -ae</i> ‘mujer de un liberto’ (<i>libertus -ī</i> ‘liberto’)
	‘carne de un animal’	<i>agnīna -ae</i> ‘carne de cordero’ (<i>agnus -ī</i> ‘cordero’) <i>anatīna -ae</i> ‘carne de pato’ (<i>anas -atis</i> ‘pato’)
	‘colectivos de plantas comestibles’	<i>cēpīna, -ae</i> ‘era de cebollas’ (<i>cēpa -ae</i> ‘cebolla’) <i>nāpīna -ae</i> ‘era de nabos’ (<i>nāpus -ī</i> ‘nabo’)
V → S	‘resultado de una acción’	<i>fodīna -ae</i> ‘mina’ < <i>fodio -ere</i> ‘cavar’, ‘minar’
	‘lugar donde se hace algo’	<i>coquīna -ae</i> ‘cocina’ < <i>coquō -ere</i> ‘cocer’
	‘arte de hacer algo’	<i>vestificīna -ae</i> ‘arte de hacer ropa’ < <i>vestis -is</i> ‘ropa’ + <i>faciō -ere</i> ‘hacer’

Tabla 1: Representación del patrón latino del sufijo *-ina* a partir de la clasificación de Butler (1971)

El patrón latino de *-ina* se transmite en la lengua española y desde los primeros siglos de la Edad Media se documentan, según Pharies (2002: s.v. *-ina*), latinismos: *cocina* (974), *gallina* (1050), *salina* (1611), *medicina* (1250) y su forma popular *melezina* (s.XIII), *ruina* (s.XIII), *disciplina* (s.XIII), *rapina* (s.XIII), *harina* (s.XIII), *doctrina* (s.XIII), *cortina* (s.XIII), *madrina* (s.XIII) y *concupina* (1438).

En el siglo XIII, se encuentran los primeros derivados internos españoles: *neblina* < *niebla*, *crepina*, < *crespa*, *hacina* < *haz* (Pharies 2002: s.v. *-ina*). Las formaciones españolas anteriores se crean imitando el modelo latino y este se amplía con el paso de los siglos. Por ejemplo, los términos en *-ina* que designan nombres de fauna y flora (nombres de plantas, árboles y también sus frutos) son frecuentes en las derivaciones españolas y no, en cambio, en la lengua latina. Este significado se podría haber generado a través de una extensión semántica del significado latino ‘colectivo de plantas’. En el estudio de Santana et al. (2003: 39) además de estos mismos significados se añade el de nombre de minerales (*esmaltina*, *bismutina*) y se apunta el valor moderno

de *-ina* en el ámbito de la química ('sustancia química': *cadaverina*, *brillantina*, *invertina*), característico a partir del siglo XIX⁷.

En segundo lugar y desde una perspectiva morfológica, las creaciones españolas en *-ina* se clasifican en dos grandes paradigmas derivativos, según la tipología de Rainer (1993: 200): el *patrón evaluativo* (*Evaluative Wortbildungskategorien*) y el esquema de los *nombres de acción* (*nomina actionis*). En el primero de ellos, *-ina* es un morfema que genera nombres denominales con carácter diminutivo (*culebrina*); este valor es nuevo en la lengua española. En el segundo, en cambio, las formaciones sustantivas proceden de una base verbal que expresa una 'acción súbita o violenta' (*azotina* 'zurra de azotes', *degollina* 'matanza'). Este significado se interpreta como una extensión metafórica del significado del esquema latino de 'resultado de una acción'.

Finalmente, y con respecto a la productividad de los patrones descritos, el estudio de Santana et al. (2003) atribuye una mayor rentabilidad a la formación de nombres denominales pues es la categoría que experimenta una ampliación semántica en la lengua española, como se analizará de un modo más detenido en el análisis semántico de los derivados en *-ina* de la lexicografía académica española en el siglo XVIII (§ 3.2.).

3. La recepción del sufijo *-ina* en la lexicografía académica española del siglo xviii

Los 135 lemas del corpus de este estudio se incluyen en su mayoría en el *DA*. Esto ocurre con 120 sustantivos en *-ina* que forman parte de la nómina del *DA*, frente a los 15 lemas que se incorporan en las tres primeras ediciones del *Diccionario de la lengua española* (*DRAE*): 7 en la primera edición de 1780 (*cabrina*, *cacerina*, *chacina*, *clavelina*, *coquina*, *cornelina*, *terebintina*), 1 en el suplemento de la segunda edición de 1783 (*acebuchina*) y 7 en la tercera edición de 1791 (*chacina*, *damasina*, *enebrina*, *escobina*, *facina*, *farina*, *fustina*). El análisis etimológico y semántico-formal se desarrolla en los dos apartados siguientes a partir de los dos repertorios académicos españoles del siglo XVIII: *DA* y *DRAE*. En ambos diccionarios se sigue el mismo criterio con respecto a la admisión del léxico: voces de la lengua común que tengan atestiguado su uso en las *autoridades*: autores de tratados de lengua y de obras literarias de reconocido prestigio⁸. El examen mencionado de los términos en *-ina* también se extiende al análisis de su recepción en las fuentes lexicográficas escogidas.

3.1. Análisis formal y etimológico

Según la procedencia etimológica del patrón de *-ina*, apuntada en el epígrafe 2, el grupo de cultismos latinos (41 lemas) atestigua la adopción de estas voces en la lengua española. A esta segunda clase pertenecen 70 lemas, grupo numeroso de términos que evidencia la admisión de las pautas derivativas latinas en la lengua española como modelo para la creación de formaciones propias. Finalmente, algunos

⁷ Sobre el valor de *-ina* en el dominio de la química véase el trabajo de Garriga Escribano (2001).

⁸ Véase Freixas 2010.

lemas se han formado en otras lenguas europeas (catalán, francés, italiano), según el paréntesis etimológico de la vigésima segunda edición del *DRAE* (2001).

En el primer grupo de latinismos se siguen las líneas formales características del patrón clásico (*vid.* tabla 1, § 2). El proceso morfológico siempre es nominal mediante una base sustantiva en la mayoría de los casos:

cabrina < Del lat. *caprīna*, de cabra
calcina < Del lat. *calx*, *calcis*, cal
cecina < Del lat. **siccīna*, carne seca, de *siccus*, seco
colina < Del lat. *collīna*, t. f. de *collīnus*, del collado
farina < Del lat. *farīna*
gallina < Del lat. *Gallīna*
gelatina < Del lat. *gelātus*, helado
madrina < Del lat. **matrīna*, de *mater*, -*tris*, madre
pamplina < Del lat. **papaverina*, y este de *papāver*, amapola
terebinthina < Del lat. [*resīna*] *terebinthīna* '[*resina*] del terebinto')

Los sustantivos deverbales latinos son menos frecuentes y en el corpus solo se ha registrado *cocina* (Del lat. *coquīna*, de *coquĕre*, cocer). Los cultismos mencionados se caracterizan por estar documentados en textos españoles desde la época de los orígenes, según el *Diccionario crítico etimológico de Corominas y Pascual (DECH)*: *gallina* (1050 Oelschl. DECH s.v. *gallo*), *salina* ([doc. mozár. de 1161, Oelschl.; APal. 429d; “*salinas, do se coge la sal*” Nebr. (DECH s.v. *sal*)). En el siglo XIII se recogen las voces las *disciplina*, *doctrina*, *harina*, *madrina* (DECH y Pharies 2002: s.v. -*ina*). En el mismo periodo el lema *pecina* se recoge en Nebrixa y en el Padre Alcalá, como se manifiesta en la información documental que aparece en la definición del *Diccionario académico*: “Trahen esta voz Nebrixa y el P. Alcalá en sus Vocabularios”. En siglos posteriores, los sustantivos *calina* y *pechina* figuran en el *Diccionario de Covarrubias* (1611). La documentación de estas voces señalan su uso extendido en la lengua y, por este motivo, están presentes en la nómina del *DA*.

En el segundo grupo de derivados españoles se observan nuevas pautas distintas a las del patrón latino. Las bases léxicas nominales continúan siendo las más frecuentes (*boquina* < de *boque*, *bronquina* < de *bronca*, *coralina* < de *coral*, *culebrina* < de *culebra*, *corderina* < de *cordero*, *hacina* < de *haz*) mientras que solo se registran tres sustantivos deverbales (*azotina* < *azotar*; *titiritaina* > *titiritar*; *vaharina* < de *vahar*). A diferencia del patrón latino, destacan los nombres propios: *paulina* (De Paulo III, papa de 1534 a 1549, que restableció en Italia la Inquisición), *macerina* (Del marqués de Mancera, A. S. de Toledo, 1608-1715, virrey del Perú de 1639 a 1648), *carlina* (De Carlo Magno). En las definiciones de algunos de estos lemas se aporta una nota etimológica en la que se explica alguna anécdota relacionada con el personaje que sirve de base de derivación:

carlina: Lo mismo que Cardo aljengéro blanco. Diósele también este nombre, porque Carlo Magno se curó con él, en cierta ocasión, de una pestilencia que padeció (*DA*, 1729).

macerina: Especie de plato o salvilla, con un hueco en medio, donde se encaja la xica, para servir el chocolate con seguridad de que no se vierta. Diósele este nombre por haber sido su inventor el Marqués de Mancera, por lo que se dixo *Mancerina*, y después con mayor suavidad *Macerina* (DA, 1734).

Con respecto a sus documentaciones, algunos derivados españoles se encuentran desde el siglo XV. En el *DECH* (s.v. *haz* I), la voz *hacina* se encuentra en Nebrija. Los derivados *carlina* y *sanguina* se recogen en el *Diccionario de términos médicos (DETEMA)*: *carlina* en un texto de 1481 (muerdago de roble o vn poco de la *carlina* es muy provechoso») y *sanguina* en obras del siglo XV, con la categoría gramatical adjetiva y complementando a los sustantivos *complexión*, *fiebre* y *humor* en sus respectivas formas atestiguadas: *complision sanguina*, *fiebre sanguina* y *vmor sanguina*. El *Vocabulario* de Juan Hidalgo (1609) es la autoridad que se cita en el *DA* para la voz *sanguina*. En el *DECH* esta voz complementa al sustantivo *hierba* desde el siglo XV: «*ancusa* es yerva *sanguina*» APal. 20b; Lope, *Jerus. Conq.* XVII, v. 308» (*DECH* s.v. *sangre*). Del siglo XVI datan los derivados *culebrina* (1599 G. de Alfarache, *DECH* s.v. *culebra*) y *carlina* (1555 Laguna, *DECH* s.v. *carlina*). Finalmente, en el siglo XVII los derivados *papelina*, *sobaquina* y *toñina* están presentes en el *Diccionario* de Covarrubias y la voz *paulina* en la obra Rinconete y Cortadillo (1613) (*DECH* s.v. *paulina*).

En tercer y último lugar, en el *DRAE* (2001) y en el *DECH* se atribuye la creación de otras voces en *-ina* en otras lenguas europeas. Por un lado, los lemas *cornelina*, *damasina* y *dulzaina* proceden de la lengua francesa (del fr. ant. *corneline*; del fr. *damassin*; del fr. ant. *doulçaine*). Por otro lado, el origen de los derivados *cartulina*, *papalina*, *venturina* se atribuye a la lengua italiana (< del it. *cartolina*; del it. *papalina*; del it. *venturina*). Finalmente, el lema *clavellina* (atestiguado con la forma *clavelina* en la primera edición de 1780) procede de la lengua catalana (< del cat. *clavellina*).

3.2. Análisis semántico

El corpus léxico obtenido en esta investigación refleja una parte de la productividad que ha desarrollado el sufijo en la lengua española en su uso común pero especialmente en el léxico de especialidad. Los valores semánticos del patrón latino se extienden a otros significados en el esquema de *-ina* en la lengua española.

Los cultismos latinos poseen los significados morfológicos de *-ina*, presentados en la tabla 1 (vid. § 2): ‘pareja femenina’ (*madrina*); ‘carne de un animal’ (*cecina*); ‘resultado de una acción’ (*cocina*); ‘arte de hacer algo’ (*aruspicina*). En los derivados españoles conviven estos mismos significados con otros nuevos que surgen por un proceso de ampliación semántica. En este sentido, la relación derivativa tiene lugar en estos mecanismos de extensión semántica que conllevan a la presencia de unos

significados básicos o primarios de los que se obtienen los derivados o secundarios⁹, normalmente por procesos semánticos como la metonimia y la metáfora.

En un primer dominio, la esfera de la fauna y la flora se amplía con diversos valores que se relacionan con el léxico de especialidad. Por lo que respecta a la fauna, el sufijo *-ina* designa nombres de especies de animales (especialmente aves y peces); en el corpus se recogen 16 lemas: *andolina*, *bocina*, *cebellina*, *chapina*, *coquina*, *corderina*, *corvina*, *escorpina*, *fuina*, *gallina*, *javalina*, *martina*, *mastina*, *osina*, *toñina*, *salvagina*. En esta primera clase semántica es destacable el valor especializado de *-ina* para referirse a especies menos conocidas en la lengua (*corvina* ‘pescado de mar muy veloz’; *escorpina* ‘pez parecido al escorpión marino’; *salvagina* ‘fiera ù animal montaraz’). La definición enciclopédica es frecuente en estos lemas y con ella se pretende acercar la realidad al lector. Llama la atención la extensión de las definiciones de los lemas *cebellina*, *gallina* y *golondrina* en las que se inserta una serie de informaciones complementarias que se consideran innecesarias para la comprensión del valor del lema. De especial interés es el inciso subjetivo en el lema *cebellina*, marcado en la definición entre paréntesis: “Especie de comadreja, ò marta (algunos quieren sea especie de ratón) del tamaño de un gato de poco tiempo, larga de cuerpo, y corta de piernas [...]” (DA, 1726: s.v. *cebellina*).

Algunos de los nombres de animales corresponden a especies comúnmente conocidas (*gallina*, *golondrina*, *martina*, *jabalina*). En otros derivados de esta misma clase semántica, *-ina* aporta un sentido diminutivo y en la descripción de la voz se concreta un tamaño menor; por ejemplo: *corderina* es ‘una oveja pequeña’ y *corvina* un ‘pescado de mar velocísimo, algo semejante al congrio; menos que es más delgado y tiene escamas’. La denominación de *bocina* es equivalente a la de *caracola* pero el derivado en *-ina* surge por un proceso metonímico con la funcionalidad musical que se puede hacer con este animal, como se admite en su definición: “se llama también cierta especie de caracol [...] Llamóse assi, porque después de enxuta se puede tañer tan bien con ella como con una bocina de las se hacen para tocar”. Finalmente, es significativo el valor metafórico de dos derivados que propicia la creación de otras acepciones (*gallina*, *javalina*). En el primer caso, el carácter cobarde del animal se extrapola a formas de comportamiento humano. En el segundo caso, la segunda acepción de *jabalina* se ha creado para designar el arma con la que se caza a esta especie: «Arma a modo de una pica pequeña, ò como un venablo, de que usaban mas regularmente en la caza de jabalíes, de donde parece que tomó el nombre» (DA, 1734).

En el grupo de la flora el morfema *-ina* también presenta diferentes valores. Los más frecuentes corresponden al nombre de un árbol (*encina*) o de una planta (*bonina*, *carlina*, *clavellina*, *coralina*, *sabina*). Entre ellas, algunas son características por sus propiedades curativas o medicinales (*carlina*, *coralina*). *Carlina* está documentada en el *DETEMA* y se describe como una planta provechosa para curas que también es conocida como *cardo aljonjero blanco* en un texto de 1481. La segunda, *coralina*, en la

⁹ Para el concepto de *tipo de derivación* y diferenciación entre *significado básico* y *extendido* véase Zwanenburg 1984a y 1984b.

definición del *DA* (1729) se especifica que es un “remedio eficaz para mitigar las inflamaciones y dolores de gota. Llámase por otro nombre *Musgo marino*”.

En otros casos, el nombre de la planta se identifica con su tamaño reducido (*clavellina*, *coralina*). En estos ejemplos, al igual que en algunos nombres de animales, el sufijo *-ina* adquiere el valor morfológico de ‘pequeño o diminutivo’. Finalmente, también es posible que el nombre en *-ina* corresponda a alguna parte de la planta, como en la voz *alabrastrina* que designa la hoja (“Hoja ó lámina delgada hecha de alabastro de que se usa principalmente en las claraboyas de los Templos por su transparencia, en lugar de vidriera”). En el mismo sentido, las voces *resina*, *terebinthina* (posteriormente con la forma *terebintina* en *DRAE* 1780) y *trementina* señalan una sustancia de goma espesa y pegajosa (en las definiciones el término *goma* equivale a resina) que sale del árbol.

Junto a los nombres de plantas y árboles se encuentran los nombres de frutos: *almecina*, *endrina*, *enebrina* y *nebrina*. Según su definición (“la frutilla del acebuche”), el derivado *acebuchina* es un fruto de tamaño reducido.

A las dos esferas anteriores se añade la de la mineralogía. En el corpus cuatro lemas son minerales y piedras preciosas: *calamina*, *calcina*, *cornerina* y *venturina*. La primera de ellas es una piedra mineral blanca con propiedades curativas (“En unguentos y emplastos es astringente, y buena para desecar y cicatrizar las llagas» (*DA*, 1729)) y las tres siguientes son piedras preciosas. La mayor parte de los derivados de estas tres clases (animales, plantas o árboles y minerales) son formaciones transparentes en las que se reconoce formal y semánticamente la base de derivación. Finalmente, en este primer grupo de derivados se ha incluido el lema *gelatina* que se define como una sustancia; este es uno de los valores de *-ina* que en el siglo XIX se va a ampliar en el dominio de la terminología científica. Pharies (2002: 334) menciona la voz *resina* como palabra modelo en el que se basa la tendencia derivativa de este sufijo en términos modernos de la química como *glicerina* o *codeína*. Al igual que *resina* u otros lemas como *terebintina* y *trementina*, el derivado *gelatina* también se puede considerar una palabra clave en la ampliación semántica del esquema de *-ina*.

Un segundo dominio muy productivo en los derivados españoles denominales corresponde al carácter diminutivo que puede señalarse mediante dos sentidos: físico, metafórico o despectivo. Según la clasificación de Rainer (1993), este nuevo significado pertenece al *patrón evaluativo*. En el primer caso, la formación en *-ina* alude a un objeto de tamaño reducido o a una propiedad concreta (fino, delgado, etc.) de este que puede ser una pieza de ropa, un arma, un instrumento, un adorno, etc.: los derivados *calina*, *chilindrina*, *dulzaina*, *escarcina*, *esclavina*, *gualatina*, *girofina*, *jacerina* y *palatina* son ejemplo de ello. Las voces *gualatina* y *girofina* son guisados cocinados con una salsa fina y este valor es el que se identifica con el carácter diminutivo. Por otra parte, en la voz *canina* el sentido diminutivo viene expresado por el tamaño del excremento del perro que según se afirma en la definición: “por la figura llama el vulgo también dátiles de perro” (*DA*, 1729).

En el sentido metafórico o despectivo el carácter diminutivo se valora por un proceso metafórico como algo superfluo, banal (*chilindrina*, *fagina*, *floraina* y *garambaina*) o bien negativo (*espina* (3.^a acep.)). Con relación al valor metafórico, se

ha observado que algunos lemas tienen una estructura fraseológica y son el núcleo sintagmático de algunos refranes recogidos en los artículos lexicográficos de algunos lemas del corpus (*endrina, fagina, gallina y golondrina*). Este aspecto pone de manifiesto la capacidad creativa de *-ina* en estas formaciones y el desarrollo de nuevos significados en la lengua general.

Finalmente, en la esfera de los nombres de acción también se ha observado la ampliación de algunos significados. A la paráfrasis ‘resultado de una acción’ del patrón latino, se añade la de ‘acción súbita’ y, en algunos, casos esta se ejerce con un carácter violento o brusco: *andromina, azotaina o azotina, chamusquina, chanzaina, sarracina, socarrina y titiritaina*. Por ejemplo, *sarracina* expresa una pelea descontrolada entre un grupo de gente. La voz *azotina* es una zurra de azotes y, en este contexto, el sufijo *-ina* no aporta un valor diminutivo, sino más bien todo lo contrario.

En resumen, en la siguiente tabla se sintetizan los nuevos valores que se han examinado en el grupo de derivados españoles en *-ina*. Con el sombreado claro se han representado los significados extendidos de los valores básicos latinos y con el sombreado oscuro las nuevas áreas semánticas de las que no se tiene constancia que existan en el patrón latino; finalmente, la ausencia de sombreado determina la adopción del mismo significado latino en la lengua española:

<i>Proceso morfológico</i>	<i>Significado morfológico ESQUEMA LATINO</i>	<i>Significado morfológico ESQUEMA LENGUA ESPAÑOLA</i>
S → S	‘pareja femenina’	‘pareja femenina’
	‘carne de un animal’	‘nombres de animales’
		‘nombres de animales con carácter diminutivo’
	‘colectivos de plantas comestibles’	‘colectivos de plantas comestibles’
		‘nombres plantas y arboles’
		‘nombres plantas con carácter diminutivo’
		‘parte de una planta’
		‘fruto de una planta o árbol’
		‘nombres de piedras minerales’
----	‘valor diminutivo’	
----	‘sustancia’	
V → S	‘resultado de una acción’	‘resultado de una acción’
		‘acción súbita o violenta’

	‘lugar donde se hace algo’	‘lugar donde se hace algo’
	‘arte de hacer algo’	‘arte de hacer algo’

Tabla 2: Representación de los dos patrones morfológicos de *-ina* (latino y español)

El grado de especialización de *-ina* se intensifica en el léxico de la fauna, la flora y los minerales. Son numerosos los significados particulares que *-ina* adquiere en estos campos. En el significado morfológico de ‘acción’ *-ina* amplía su significado en el sentido de acción violenta, valor que se relaciona con el del sufijo *-azo* (‘golpe’¹⁰). Finalmente, son significativos los dos nuevos sentidos de ‘carácter diminutivo’ y ‘sustancia’ en la lengua española. El primero de ellos, además de constituirse como significado morfológico propio se añade con frecuencia en otros dominios del patrón español para resaltar el reducido tamaño de un animal o de una planta. El segundo de ellos, ‘sustancia’, no es tan productivo pero los cuatro ejemplos registrados en el corpus (*gelatina, resina, terebintina* y *trementina*) se interpretan como una nueva tendencia derivativa que se consolida y difunde en el siglo siguiente, según ya ha sido apuntado en algún estudio (Garriga Escribano 2001).

4. Conclusiones

El pormenorizado análisis realizado con la admisión de sustantivos en *-ina* en la lexicografía académica del siglo XVIII ha demostrado el desarrollo formal y semántico de este sufijo y su destacada productividad léxica en el periodo estudiado (Edad Media hasta el siglo XVIII que coincide con la publicación del *Diccionario de Autoridades* (1726-1770)). El estudio ha sentado las bases de inicio de la historia de este sufijo en la lengua española y queda pendiente una investigación sobre su evolución en los dos siglos siguientes.

Desde un punto de vista formal, el grado de creatividad o rentabilidad léxica se observa en la ampliación de las posibilidades combinatorias entre *-ina* y nuevas bases léxicas, como los nombres propios y ante estructuras sintagmáticas (aparece como adjetivo *fiebre sanguina* o bien dentro de refranes).

En la vertiente semántica, la importante extensión de significados destacada en el análisis del estudio corrobora el desarrollo de esta terminación en el léxico español, especialmente en el terreno especializado (flora, fauna y minerales). La clasificación de los derivados ha permitido conocer especies desconocidas y algunas de sus propiedades curativas.

En definitiva, el patrón de *-ina* en la lengua española se reconoce como un buen ejemplo de relación derivativa en el que los nuevos significados de las palabras creadas mantienen una estrecha vinculación con otros más antiguos.

Referencias bibliográficas

¹⁰ El sufijo *-azo* ha sido ampliamente estudiado por Rainer (2002, 2005 y 2007).

- Aronoff, M. (1976). *Word Formation in Generative Grammar*. Cambridge: MIT Press.
- Becker, Th. (1990). *Analogie und morphologische Theorie*. Munich: Fink.
- Bybee, J. L. (1996). Modelo de redes en morfología. *Actas del XI congreso internacional de la Asociación Lingüística y Filología de América Latina*, 59-74.
- Bloomfield, L. (1933). *Language*. Chicago/Londres: The University of Chicago Press.
- Butler, Jonathan Lowell (1971). *Latin -īnus, -īna, inus and -ineus. From Proto-Indo-European to the Romance Languages*, UCPL, 68, Berkeley, Univ. of California.
- Campos Souto, M. (2007). Hacia la ordenación morfológica del NDHE: primer esbozo. *Verba*, 34, 125-155.
- Campos Souto, M. y J. Pena Seijas (2009). La morfología léxica ante los retos del siglo XXI. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 2, 11-18.
- Clavería G., C. Buenafuentes, M. Freixas, C. Julià, L. Muñoz, M. Prat y J. Torruella. Morfología derivativa especializada: el sufijo -ado / -ada y su recepción en el *DRAE*. (en prensa)
- Clavería G. (2012). Nuevas perspectivas en el estudio de la evolución del léxico. In Clavería G., Freixas, M., Prat, M. y Torruella, J. (Eds.), *Historia del léxico: perspectivas de investigación (13-90)*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Corominas, J. y J. A. Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 6 vol. [Citado por edición en CD-ROM, 2012, Editorial Gredos].
- Herrera, M.^a T. (1996). *Diccionario español de textos médicos antiguos*. Madrid: Arco Libros.
- Fillmore, Ch. J. (1982). Frame semantics. *Linguistics in the Morning Calm*. Seoul: Hanshin Publishing Co. 111-137.
- Fillmore, Ch. J. (2008). Border Conflicts: FramNet Meets Construction Grammar. *Actes del XIII Euralex International Congress, Barcelona, July 15-19, 2008.*, 49-68.
- Freixas, Margarita (2010). *Planta y método del Diccionario de Autoridades. Orígenes del método lexicográfico de la Real Academia Española (1713-1739)*. Coruña: Universidade da Coruña.
- Harris, J. W. (1948). Componential analysis of a Hebrew paradigm. *Language*, 18, 169-180.
- Hockett, Ch. (1954). Two models of grammatical description. *Word*, 10, 210-231.
- Garriga, C. (2001). Notas sobre el vocabulario de la química orgánica en español. Liebig y la divulgación de los derivados en -ina. *Las lenguas de especialidad y su didáctica : actas del Simposio Hispano-Austriaco*, 169-180.
- Julià Luna, C. (2012). La recepción del sufijo -itis en la tradición lexicográfica académica española. *Revista de lexicografía española*.
- Muñoz Armijo, L. (2012). *La historia de los sufijos -ismo e -ista. Evolución morfológica y semántica en la tradición lexicográfica académica española*. Cilengua: San Millán de la Cogolla, Serie Monografías, XIII.

- Muñoz Armijo, L. (en prensa). La difusión de la nomenclatura química en la lexicografía académica española: el sistema derivativo para la formulación de sales y compuestos. *Actas del V Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*.
- Muñoz Armijo, L. y M. Prat Sabater (en prensa). Procesos de formación de palabras para las designaciones de dolor, infección y alteración tumoral en los diccionarios académicos del español. *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Cádiz 10-15 de septiembre de 2012*.
- Pena Seijas, J. (2003). La relación derivativa. *ELUA*, 17, 505-517.
- Rainer, F. (1993). *Spanische Wortbildungslehre*, Tübingen; Max Niemeyer Verlag.
- Rainer, F. (2002). Convergencia y divergencia en la formación de palabras de las lenguas románicas. In J. A. García Medall Villanueva (Ed.), *Aspectos de morfología derivativa del español* (103-133). Lugo: Tris Tram.
- Rainer, F. (2005). Semantic Change in Word Formation. *Linguistics*, 43(2), 415-441.
- Rainer, F. (2007). El papel de la analogía en la evolución de los patrones lexicogenésicos. *Seminario de la Lengua Española «La morfología en la confección de un diccionario histórico»*. Soria 23 al 27 de julio de 2007, 1-37.
- Pharies, D. (2002). *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*. Madrid: Gredos.
- Real Academia Española (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE). Edición en DVD. Madrid: Espasa Calpe. (Contiene el *Diccionario de Autoridades* (1726-1770) y los *DRAE* del siglo XVIII utilizados en este estudio).
- Santana, O., J. R. Pérez, G. Rodríguez y F. J. Carreras (2004). *Relaciones morfológicas sufijales para el procesamiento del lenguaje natural*. Madrid: Miletó.
- Skousen, R. (1989). *Analogical Modeling of Language*. Dordrecht: Kluwer.
- Zwanenburg, W. (1984a). Word Formation and Meaning. *Quaderni di Semantica*, V/1, 130-142.
- Zwanenburg, W. (1984b). Word Formation and Meaning: Derivation Types. *Quaderni di Semantica*, V/2, 350-365.

LEXICAL MORPHOLOGY OF SUFFIX –INA: ANALYSIS OF DERIVATIVES IN THE SPANISH ACADEMIC LEXICOGRAPHY OF XVIII CENTURY

SUMMARY: This investigation examines *-ina* suffix from a relational perspective, according to the approach of lexical morphology. Morphological meanings of this paradigm are reconstructed in a specific chronological period, from the origins of the Spanish language until the eighteenth century, by lexicographic corpus of *Diccionario de Autoridades* (1726-1770) and the first three editions of *Diccionario de la Lengua Española* (1780, 1783, 1791) of the Royal Spanish Academy (*DRAE*). The purpose of the analysis is to detail the etymological, morphological and semantic features of voices that make up this paradigm in this first stage. It also analyzes the lexical productivity of this suffix. From a methodological point of view, we choose the *-ina* derivate schema of the Latin language with the intention of observing its evolution lines in Spanish.

KEYWORDS: Lexical morphology *-ina* suffix, derivational paradigm, lexical productivity, Spanish academic lexicography.